



**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO “ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)”

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

Conforme a lo establecido en los artículos 6, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2023, así como el artículo 5, fracción I, numeral k y fracción II, numeral B del ACUERDO por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2022, respectivamente, se convoca a personas físicas, que se dediquen a actividades agrícolas, a participar en el “PROYECTO ESTRATEGICO ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)” bajo las siguientes:

BASES

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Contribuir a la mitigación de los efectos de la sequía agrícola recurrente, así como al plan nacional antiinflacionario del gobierno federal, mediante la implementación de un plan de atención de apoyos económicos a productores agrícolas, para la siembra de Soya, Cártamo y Girasol.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Personas físicas que pretendan adquirir semilla de Soya, Cártamo y Girasol en primer lugar, e insumos de nutrición y sanidad.

COBERTURA:

Estado de Tamaulipas.

“Este Programa es público, ajeno o cualquier partido político. Quedo prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”





**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- 1- Ser productor agrícola en Tamaulipas.
- 2- Estar registrado en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
- 3- No estar incluidos en el "Directorio de personas físicas o morales que pierden su derecho de recibir incentivos o entregar información que no sea verdadera ni fidedigna o que impida la verificación física o documental del producto o servicio objeto del apoyo", a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

El productor presenta ante la Ventanilla Autorizada, **copia sencilla y original con fines de cotejo**, de la siguiente documentación:

- 1- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).
- 2- Clave Única de Registro de Población (CURP). En los casos en que al presentar la identificación oficial contenga la CURP, no será necesario presentar ésta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO “ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)”

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

- 3- Acuse de Registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural.
- 4- Comprobante de domicilio del solicitante (luz, teléfono, predial, agua, constancia de residencia expedida por el ayuntamiento), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud.
- 5- Solicitud de apoyo (Anexo 1).
- 6- Declaración del solicitante, en el que exprese que participa de manera voluntaria en el proyecto y que, de ser beneficiado, los apoyos recibidos serán utilizados exclusivamente para los conceptos de apoyo del presente proyecto (Anexo 2).
- 7- Documento que acredite la propiedad o la legal posesión del predio mediante el documento jurídico fehaciente que corresponda, con las formalidades que exija el marco legal aplicable en la materia.

Nota: Los anexos 1 y 2 serán proporcionados al solicitante para su llenado al momento de presentar la solicitud.

El productor/a deberá cumplir con las obligaciones fiscales que le correspondan conforme a la normatividad aplicable.

El Proyecto Estratégico garantiza la participación de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades, para su elegibilidad en la obtención de incentivos.

CONCEPTO DE APOYO:

Se otorgará conforme a los conceptos y montos máximos siguientes:

"Este Programa es público, ajeno o cualquier partido político. Quedo prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"





**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

Concepto de apoyo	Cultivos elegibles, montos y superficie máxima de apoyo
Adquisición de semilla de oleaginosas en primer lugar, e insumos de nutrición y sanidad.	Cártamo: hasta \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) por hectárea, hasta 20 hectáreas por productor. Soya: hasta \$620.00 (Seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) por hectárea, hasta 20 hectáreas por productor. Girasol: hasta \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea, hasta 20 hectáreas por productor. <u>Ciclo a apoyar: otoño-invierno 2023</u>

El apoyo será entregado en su totalidad, una vez que haya sido dictaminada positiva la solicitud y con base en la disponibilidad presupuestaria.

Los beneficiarios que reciban los incentivos tienen la obligación de proporcionar información estadística y técnica de la producción al SIAP, para registrar los impactos del incentivo.

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN:

La Instancia Ejecutora (Ventanilla Autorizada) revisa que los documentos presentados por los solicitantes acrediten los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos e integra un expediente por solicitante, entregando al productor un acuse de recibido con su folio solicitud, el cual deberá conservar para el seguimiento y conclusión del trámite, en caso de no contar con la documentación completa, tendrá un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la recepción de los documentos. En caso de no presentarla en el plazo establecido, la solicitud se tendrá por no presentada y no se le asignará un folio.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO “ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)”

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Del 19 al 27 de diciembre de 2023, de 9:00 a 15:00 horas en las VENTANILLAS siguientes:

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

DDR/CADERS	TEL	CALLE	COLONIA	CODIGO POSTAL	CIUDAD
D.D.R. 154 NUEVO LAREDO	(867) 712 5655	MADERO N° 3101	ZONA CENTRO	88000	NUEVO LAREDO
CADER GUERRERO	(897) 9760738	JIMÉNEZ N°3101	ZONA CENTRO	88370	NUEVA CIUDAD GUERRERO
CADER LAREDO	(867) 7122859	MADERO N° 3101	ZONA CENTRO	88000	NUEVO LAREDO
D.D.R. 155 DIAZ ORDAZ	(899) 926 61 90	BRECHA E-102 CARRETERA REYNOSA- MATAMOROS KM.70	EJIDO EL GUERREÑO	88980	REYNOSA
CADER DIAZ ORDAZ	(891) 938 21 26	JUÁREZ N°120	ZONA CENTRO	88400	DÍAZ ORDÁZ
CADER MIGUEL ALEMAN	(897) 972 72 90	CARRETERA RIBEREÑA KM.84	POBLADO LOS ÁNGELES	88300	MIGUEL ALEMAN
CADER REYNOSA	(899) 926 61 75	BRECHA 102 CARRETERA REYNOSA - MATAMOROS KM.70	EJIDO EL GUERREÑO	88980	REYNOSA
CADER RIO BRAVO	(899) 926 60 81	BRECHA 102 CARRETERA REYNOSA - MATAMOROS KM.70	EJIDO EL GUERREÑO	88980	REYNOSA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"





**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO “ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)”

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

D.D.R. 156 CONTROL	(868) 812 12 31	RIGO TOVAR No. 2048	ANTIGUA ZONA INDUSTRIAL	87300	MATAMOROS
CADER CONTROL	(868) 8430244	CAMPAMENTO C1 K9	POBLADO CONTROL	87555	MATAMOROS
CADER BRECHA 120	(899) 8532789	AV. JALAPA N°157	ZONA CENTRO	88900	RÍO BRAVO
CADER MATAMOROS	(868) 813 34 06	AV. RIGO TOVAR N°2048	ANTIGUA ZONA INDUSTRIAL	87340	MATAMOROS
CADER STA. APOLONIA	(894) 842 11 41	AV. AMÉRICA N°120	ZONA CENTRO	87500	VALLE HERMOSO
CADER VALLE HERMOSO	(894) 8565405	AV. AMÉRICA N°120	ZONA CENTRO	87500	VALLE HERMOSO
D.D.R. 157 SAN FERNANDO	(841) 844 02 85	AV. 250 ANIVERSARIO S/N	BELLA VISTA NORTE	87600	SAN FERNANDO
CADER FRANCISCO GONZALEZ VILLARREAL	(841) 845 00 92	CAMPAMENTO C.N.A. S/N	FCO. GONZÁLEZ VILLARREAL	87618	FCO. GONZÁLEZ VILLARREAL
CADER MENDEZ	(841) 844 47 00	CARRETERA SAN FERNANDO - CHINA N.L. KM.57	ZONA CENTRO	88880	VILLA DE MÉNDEZ
CADER SAN FERNANDO	(841) 844 02 84	AV. 250 ANIVERSARIO S/N	BELLA VISTA NORTE	87600	SAN FERNANDO
CADER SAN GERMAN	(841) 844 19 98	CARRETERA SAN FERNANDO-MATAMOROS KM.215	RANCHO EL CANELO	87610	SAN FERNANDO
D.D.R. 158 ABASOLO	(835) 335 01 49	MORELOS S/N	CAMPAMENTO SAGARPA	87760	ABASOLO
CADER ABASOLO	(835) 335 03 83	MORELOS S/N	CAMPAMENTO SAGARPA	87760	ABASOLO
CADER JIMENEZ	(835) 338 00 17	PORFIRIO DÍAZ N°74	MORELOS	87700	JIMÉNEZ
CADER LAVADEROS	S/N	DOMICILIO CONOCIDO S/N	EJ. LAVADEROS	87670	SOTO LA MARINA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO “ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)”

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

CADER SOTO LA MARINA	(835) 327 03 08	JESÚS GARCÍA S/N	20 DE NOVIEMBRE	87670	SOTO LA MARINA
D.D.R. 159 VICTORIA	(834) 312 73 52	CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO No. 925	COLONIA TAMATAN	87060	VICTORIA
CADER CASAS	(834) 82100 EXT 79715	HIDALGO ESQUINA CON JUÁREZ S/N	ZONA CENTRO	87250	CASAS
CADER HIDALGO	(835) 337 03 05	MINA S/N	ZONA CENTRO	87800	HIDALGO
CADER LLERA	(832) 323 07 20	MÉNDEZ N°283	ZONA CENTRO	87200	LLERA
CADER PADILLA	(835) 324 01 51	HIDALGO S/N	ZONA CENTRO	87780	PADILLA
CADER SAN CARLOS	S/N	DOMICILIO CONOCIDO S/N	EJIDO CORRALEJO	87730	SAN CARLOS
CADER VICTORIA	(834) 315 09 25	CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO No. 925	COLONIA TAMATAN	87060	VICTORIA
D.D.R. 160 JAUMAVE	(832) 336 02 54	NICOLÁS BRAVO N°291	ZONA CENTRO	87930	JAUMAVE
CADER JAUMAVE	(832) 336 01 57	NICOLÁS BRAVO N°291	ZONA CENTRO	87930	JAUMAVE
CADER TULA	(832) 326 03 51	DEL ROBLE N 32	ZONA CENTRO	87900	TULA
D.D.R. 161 MANTE	(831) 232 44 99	ALMENDROS N°200	ALTA VISTA	89880	MANTE
CADER LAS ARMAS	(831) 2750935	GENERAL FELIPE ÁNGELES S/N	CAMPAMENTO SAGARPA	89950	MANTE
CADER MANTE	(831) 2300457	ALMENDROS N°200	ALTA VISTA	89880	MANTE
CADER OCAMPO	(832) 236 03 90	PEDRO J. MÉNDEZ N°402	ZONA CENTRO	87980	OCAMPO
CADER XICOTENCATL	(832) 235 0952	ZARAGOZA N°725	FRANCISCO LÓPEZ IBARRA	89750	XICOTÉNCATL

"Este Programa es público, ajeno o cualquier partido político. Quedo prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"





**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO “ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)”

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

D.D.R. 162 GONZALEZ	(833) 274 01 41	COAHUILA N°200	UNIDAD NACIONAL	89410	MADERO
CADER ALDAMA	(836) 274 06 83	LERDO ESQUINA CON HIDALGO N°102	ZONA CENTRO	89670	ALDAMA
CADER ALTAMIRA	(833) 264 34 33	CARRETERA TAMPICO - MANTE KM. 24.5		89600	ALTAMIRA
CADER GONZALEZ	(836) 273 07 66	CARRETERA TAMPICO - MANTE KM. 97		89700	GONZÁLEZ

En la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural no hay gestores de los Programas que ejecuta y los trámites para participar en los mismos son personales y no tienen costo alguno para los solicitantes.

RESTRICCIONES Y CONSIDERACIONES:

- I. Observar el cumplimiento íntegro de los requisitos generales y específicos del Programa.
- II. Serán descartados aquellos que presenten documentaciones falsas o alteradas.
- III. Se entenderá por desistimiento de la solicitud la falta de entrega de los documentos señalados en los requisitos generales
- IV. Desarrollo de proyectos en zonas deforestadas fuera de la frontera agrícola.
- V. No se otorgarán apoyos a solicitantes que cuenten con terrenos que estén bajo alguno de los siguientes esquemas: Pago por Servicios Ambientales (PSA) sitios Ramsar (tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos), Programa de Manejo Forestal Maderable y Bosques Certificados; salvo aquellas actividades que no impliquen cambio de uso de suelo siempre y cuando el mecanismo de consulta esté disponible, validado por la instancia competente y conforme a la Ley.

"Este Programa es público, ajeno o cualquier partido político. Quedo prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

NOTA: La simple presentación de la solicitud ante ventanilla para el otorgamiento de apoyo, no crea derecho a obtenerlo. Asimismo, las solicitudes positivas quedarán sujetas a la suficiencia presupuestal del Programa

QUEJAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN:

Los (las) beneficiarios (as) y los (las) ciudadanos (as) en general podrán presentar por escrito sus peticiones y denuncias, con respecto a la ejecución de las Reglas de Operación de los diversos Programas a cargo de la Dependencia, directamente ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría, en las Representaciones Estatales, en las oficinas de los Órganos Internos de Control de los Órganos Administrativos Desconcentrados y de las Entidades Coordinadas por la Secretaría, el Órgano Estatal de Control y, en su caso, el Órgano Municipal de Control, así como en los Módulos de Peticiones y Denuncias correspondientes.

Las peticiones y denuncias podrán realizarse por escrito, vía Internet (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx> y <https://alertadoresfuncionpublica.gob.mx>), aplicación móvil <https://www.gob.mx/apps/7>, vía correo electrónico atencioic@agricultura.gob.mx) o vía telefónica al 800 90 61 900, 55 38 71 10 0 extensiones 29137 y 29105 (Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la Secretaría: Avenida Guillermo Pérez Valenzuela número 127, edificio "A", piso 1, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México).

En caso de duda podrá consultar en las Oficinas de Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Tamaulipas Teléfono: 834 31 82100, ext. 79202, o a los correos electrónicos siguientes: guadalupe.acevedo@tml.agricultura.gob.mx o en las oficinas ubicadas en calzada General Luis Caballero No. 925, Colonia Tamatan, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"





AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Oficina de la Representación en la entidad
Federativa de Tamaulipas.

**PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y ACUICULTURA PARA EL EJERCICIO 2023**

PROYECTO ESTRATÉGICO "ATENCIÓN A LA SEQUÍA AGRÍCOLA (ETAPA III)"

CONVOCATORIA

Ciudad Victoria, Tamps., a 19 de diciembre de 2023.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA OFICINA DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA DE TAMAULIPAS**

ING. GUADALUPE ACEVEDO GONZALEZ



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"